

2018



## CONSEJOS PRÁCTICOS

El guía adopta un ritmo de marcha según el nivel del recorrido y las circunstancias. No sobrepases al guía. Si te sitúas por delante irás imponiendo un ritmo mayor y crearás confusión en los demás; cansarás a los menos preparados y puedes provocar la dispersión del grupo, lo que puede ocasionar posibles pérdidas.

Si vas detrás, no te rezagues innecesariamente. Permanece atento al recorrido y MANTÉN SIEMPRE A LA VISTA A LA PERSONA QUE VAYA DELANTE DE TI, asegurándote de que sea del grupo. Es la mejor manera de no perdernos. Nunca te quedes detrás del compañero que cierra el grupo.

- Aprender a disfrutar de la naturaleza sin dañarla es un objetivo del Taller. Te rogamos que no produzcas ningún tipo de contaminación medioambiental: no dejes restos inorgánicos (latas, plásticos o colillas), ni orgánicos (mondas de frutas, piel del embutido, etc). Procura ser lo más discreto posible para no asustar a los animales (no grites, hables o cantes en voz alta, etc.).
- Lleva siempre algo de ropa de abrigo, chubasquero o impermeable y comida dentro del macuto: en esta época el tiempo puede cambiar rápidamente.
- Nunca te ausentes de la marcha sin decírselo a uno de los compañeros responsables. Lleva siempre contigo este folleto guía.

Para cualquier incidencia:

tallermedioambiente@usmr.ccoo.es

[www.ccoomadrid.es](http://www.ccoomadrid.es)



# Historia y vida de la Casa de Campo de Madrid

30 de septiembre de 2018  
Salida: 9:30 h

Lugar de salida:  
Puerta del Ángel frente al Puente de Segovia

Dificultad: MEDIA – BAJA

Duración: de 9.30 a 15.00 horas

Precio: GRATIS

Para más información y reservas:  
[tallermedioambiente@usmr.ccoo.es](mailto:tallermedioambiente@usmr.ccoo.es)



## HISTORIA Y VIDA DE LA CASA DE CAMPO DE MADRID

La Casa de Campo es uno de los lugares más emblemáticos de Madrid y constituye un verdadero pulmón de aire fresco para los habitantes de la ciudad.

Fue **Felipe II** quien decidió crear un corredor que unía el palacio con el cazadero de "El Pardo". A mediados de 1500 adquiere la Casa de Campo de los Vargas sobre la que se construye un palacete cuyos restos pueden observarse a la entrada del Puente del Rey. En torno a esta finca se irán agregando otros campos comprados a los colindantes.

**Fernando VI** lo declara Bosque Real y acondiciona el lugar con toda la infraestructura necesaria para darle un uso cinegético. **Carlos III** y posteriormente **María Cristina** le darán fines agrícolas y ganaderos. Dicen que llegó a tener administración propia y hasta su propio cementerio.

Durante la **Guerra Civil** fue escenario de innumerables batallas y bombardeos. Antes, en 1931, la **República lo declaró Patrimonio de Madrid, abriendo sus puertas al público** que desde entonces tiene en la Casa de Campo el más amplio pulmón y lugar de esparcimiento y deporte.

Carlos III introdujo en ella la ganadería y la agricultura, que fue continuada por la Reina María Cristina, que quiso utilizar la posesión como lugar para practicar nuevas artes e ingenios agrícolas, ya utilizados en otras partes de Europa, para producir cosechas de mejor rendimiento, idea que no se llevó a cabo, aunque sí se construyó un hipódromo donde se celebraron carreras de caballos. La finca, tuvo su administración propia, así como numerosos empleados, residencias, un cementerio; era realmente, una ciudad.

Durante su historia abundan por doquier las concesiones: en al año 1919 a los ganaderos del Reino que continuó hasta 1980; y en 1929 al Servicio de Plantas Medicinales del Ministerio de Agricultura; en 1931 se cede el parque

para el disfrute de los vecinos de Madrid, aunque poco duró la etapa por el estallido de la guerra civil; durante ella, fue escenario de sangrientos combates y bombardeos levantándose multitud de construcciones militares, lo que afectó a sus edificaciones, tierras y bosques; en 1941 se cede una parte a la actual Real Sociedad Hípica Española, que revierte en 1984; en 1942 para la instalación de un campamento del Frente de Juventudes; en 1945 para la canalización del Manzanares; en 1948 para la ordenación del Paseo de Extremadura; en 1966 para el desdoblamiento del paseo del Marqués de Monistrol, etc., etc.

**Por fin en 1970, se formaliza el registro de la Casa de Campo como propiedad del pueblo de Madrid**, pese a ser de su patrimonio desde el año 1931. Posteriormente, se fueron instalando diferentes estructuras de recreo, reunión y feriales, como la Feria del Campo, cuya concesión expiraba en 1980. Pero no todo ha sido en detrimento de su extensión y en concesiones. En 1971, se aprobó un plan para la ampliación del Parque en unas 400 hectáreas, localizadas entre los términos municipales de Madrid y Pozuelo de Alarcón, al noreste de los límites actuales.

Dentro del recinto se encuentra el Zoológico. Coge una extensa muestra de toda clase de animales, algunos de ellos muy valorados por los amantes de fauna de nuestro planeta. También el Parque de Atracciones con infinidad de aparatos de diversión, restaurantes, salas de conciertos, jardines....

**RUTA POR LA CASA DE CAMPO DE MADRID:** Historia, fauna y flora en la Casa de Campo de Madrid basada en un recorrido sin dificultad y circular a través del cual se propone conocer los diferentes acontecimientos históricos que se dieron en el parque así como conocer su fauna y flora. El paso temático consta de una serie de paradas en las que se explicarán en cada una de ellas los hechos históricos más importantes que se dieron en el pasado en la Casa de Campo intercalándolo con temas ambientales